

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

En relación con las noticias y rumores sobre una posible operación corporativa entre Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. ("la "Sociedad") y Siemens AG, ponemos en su conocimiento que, en el curso ordinario de su actividad, la Sociedad analiza de forma regular las distintas oportunidades estratégicas que se presentan para el grupo.

A la fecha de esta comunicación, no se ha adoptado ninguna decisión ni se ha materializado acuerdo alguno al respecto.

En Zamudio, Vizcaya, a 29 de enero de 2016

Ignacio Martín San Vicente
Presidente ejecutivo

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.